



MENDOZA, 15 ABR 2019

VISTO:

Los expedientes CUDAP-CUY: 22302/18, 25502/18 y 25503/18, donde obran los pedidos de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en cargos de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por personal de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, en cada una de las actuaciones, corre agregado el Formulario N° 17 de la Circular N° 39/15 de Gestión de Personal de la Dirección de Personal de esta Facultad, como así también se incorpora la declaración jurada de cargos y funciones de cada uno de los agentes y el informe de la Dirección General de Personal de Rectorado.

Que las licencias comprendidas en la presente resolución, corresponde en su totalidad a incompatibilidades surgidas de cargos de la planta de esta Unidad Académica.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Anexo I Apartado III de la ordenanza N° 32/16-R.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad de Personal Docente Universitario, generada por las disposiciones vigentes aplicables, que afectan el cargo que desempeña, para cumplir funciones en otro cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, por el período que en cada caso se indica y que se detalla en el Anexo Único que con UNA (1) hoja, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 215

pg
<i>[Handwritten mark]</i>

[Handwritten signature]
Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

[Handwritten signature]
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

80 años

FAD

FACULTAD DE
ARTES
Y DISEÑO

▶ 2019
AÑO DE LA EXPORTACIÓN

ANEXO ÚNICO

LEGAJO	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo en el que se otorga licencia	Espacios Curriculares	Fecha última designación	Disposiciones aplicables	Cargo de mayor jerarquía a desempeñar	Curriculares o funciones especiales	Carreras o sector específico	Periodo
26.874	20-23387148-7	FERNANDEZ, Gabriel Adolfo	Jefe de Trabajos Prácticos (SE)	-Taller de Rotación I y II: Escultura opción a Escultura -Taller I y II: Escultura -Taller de Rotación II: Escultura Grupo I -Taller de Rotación I: Escultura	1/12/16 (efectivo)	. Art. 49 Punto II, inc. a) apartado 1 Decreto 1246/15 . Ord. 8/80-R, . Ord. 28/00-C.S. . Ord. 12/00-R . Art. 45 (EU)	Profesor Adjunto (SE)	-Taller de Rotación I y II: Escultura opción a Escultura -Taller I y II: Escultura -Taller de Rotación II: Escultura Grupo I -Taller de Rotación I: Escultura	Artes Visuales	01/01/19 h/ 31/03/19
23.540	27-13143316-1	DUFOUR, Laura Beatriz	Jefe de Trabajos Prácticos (SE)	Diseño Gráfico I	17/04/96 (efectivo)	. Art. 49 Punto II, inc. a) apartado 1 Decreto 1246/15 . Ord. 8/80-R, . Ord. 28/00-C.S. . Ord. 12/00-R . Art. 45 (EU)	Profesor Adjunto (SE)	Diseño Gráfico I	Diseño	01/01/19 h/ 31/12/19
23.403	23-18447485-9	FIORENTINI, Ernesto Fabián	Jefe de Trabajos Prácticos (S)	Técnicas de Maquetería	1/12/16 (efectivo)	. Art. 49 Punto II, inc. a) apartado 1 Decreto 1246/15 . Ord. 8/80-R, . Ord. 28/00-C.S. . Ord. 12/00-R . Art. 45 (EU)	Profesor Titular (S)	Técnicas de Maquetería	Diseño	01/01/19 h/ 31/12/19

RESOLUCIÓN N° 215

F. A.		
pg		

D.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL DE FAD
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

DR. ARTURO EDUARDO TASCHERY
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO